

Panamá, 26 de mayo de 2026

### Hecho de Importancia

En atención a lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y a las reglas internas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVP), relacionadas con el plazo para la presentación del Informe de Actualización Trimestral (IN-T) correspondiente al período terminado en marzo de 2026, cuyo vencimiento ocurre el 30 de mayo de 2026, Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. informa que, a la fecha, no ha sido posible presentar dicho informe.

La sociedad mantiene en curso las acciones y coordinaciones necesarias para completar el proceso de preparación, revisión y presentación de la información requerida, con el propósito de cumplir con sus obligaciones regulatorias.

La situación descrita responde a procesos de consolidación y validación de información de terceros requerida para la emisión definitiva de los referidos documentos.

No obstante, Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. continúa realizando las gestiones pertinentes para concluir este proceso en el menor tiempo posible.

En consecuencia, se estima que la entrega del Informe de Actualización Trimestral (IN-T) correspondiente al cierre de marzo de 2026 se realizará, a más tardar, el 30 de junio de 2026.

Atentamente,



José A. Ruiz  
Gerente General

